

**Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de la Compañía
"DILILAND S.A."**

Guayaquil, Abril de 2010

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre los estados financieros y económicos así como el cumplimiento de las obligaciones administrativas de la Compañía "DILILAND S.A." cortados al 31 de diciembre de 2007

- 1.- Los Administradores de la Compañía "DILILAND S.A." cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han indicado que durante el ejercicio económico del año 2007 la empresa no tuvo ninguna actividad operacional.
- 2.- En virtud de lo arriba mencionado, la Compañía "DILILAND S.A." no cuenta aun con documentación contable; no obstante, las actas de la Junta General de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- 3.- En cuanto a los Estados Financieros de la Compañía "DILILAND S.A.", éstos se limitan a reflejar el patrimonio de constitución de la empresa.

Atentamente,

Luisa Cevallos A.
Eco. Luisa Cevallos
Comisario

